



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

10L/PO/C-1262 De la Sra. diputada **D.ª Sandra Domínguez Hormiga**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre acciones para incrementar la capacidad de los laboratorios para la realización de pruebas PCR, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 4

10L/PO/C-1263 De la Sra. diputada **D.ª Sandra Domínguez Hormiga**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre la aprobación del proyecto de ejecución de la unidad de hemodinámica a ejecutar en el hospital insular de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 5

10L/PO/C-1264 De la Sra. diputada **D.ª Sandra Domínguez Hormiga**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre una unidad específica de geriatría en el entorno del hospital insular de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 5

10L/PO/C-1265 De la Sra. diputada **D.ª Sandra Domínguez Hormiga**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre acciones para la dotación de hoteles de servicios medicalizados en caso de un rebrote del COVID-19, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 6

10L/PO/C-1266 De la Sra. diputada **D.ª Sandra Domínguez Hormiga**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre acciones para el fortalecimiento de la red de atención primaria, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 6

10L/PO/C-1267 De la Sra. diputada **D.ª Sandra Domínguez Hormiga**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre acciones para la atención domiciliar de personas sospechosas o confirmadas de COVID-19 y otras patologías, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 7

10L/PO/C-1268 De la Sra. diputada **D.ª Sandra Domínguez Hormiga**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre los medios de protección puestos a disposición de los profesionales sanitarios, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 8

10L/PO/C-1269 De la Sra. diputada **D.ª Sandra Domínguez Hormiga**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre el abastecimiento de mascarillas y otros EPI entre la población, especialmente colectivos más vulnerables, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 8

10L/PO/C-1270 De la Sra. diputada **D.ª Sandra Domínguez Hormiga**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre acciones para garantizar un incremento adicional de camas para pacientes agudos y críticos en el hospital insular de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 9

- 10L/PO/C-1271** De la Sra. diputada **D.^a Sandra Domínguez Hormiga**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre la propuesta de modificación de los reglamentos FEMP y de la OCM de la pesca y acuicultura por parte de la Comisión Europea, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca. Página 9
- 10L/PO/C-1272** De la Sra. diputada **D.^a Sandra Domínguez Hormiga**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre ayuda para compensar la pérdida de ingresos de las empresas de acuicultura afectadas por el COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca. Página 10
- 10L/PO/C-1273** De la Sra. diputada **D.^a Sandra Domínguez Hormiga**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre implantación y fomento de nuevas fórmulas de asociacionismo relacionado con el sector primario, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca. Página 10
- 10L/PO/C-1274** De la Sra. diputada **D.^a Sandra Domínguez Hormiga**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre la tramitación de la estrategia de soberanía alimentaria a fin de generar economía de cercanía de km 0, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca. Página 11
- 10L/PO/C-1275** De la Sra. diputada **D.^a Sandra Domínguez Hormiga**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre acciones para implementar ayudas al almacenamiento de los productos de la pesca y la acuicultura, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca. Página 12
- 10L/PO/C-1276** De la Sra. diputada **D.^a Sandra Domínguez Hormiga**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre medidas para implementar ayudas para el almacenamiento de los productos del subsector cárnico, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca. Página 12
- 10L/PO/C-1277** De la Sra. diputada **D.^a Sandra Domínguez Hormiga**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre medidas para asegurar la actividad del sector productor de flores y plantas ornamentales afectado por la COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca. Página 13
- 10L/PO/C-1278** De la Sra. diputada **D.^a Sandra Domínguez Hormiga**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre la campaña para fomentar el consumo de productos locales, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca. Página 13
- 10L/PO/C-1279** De la Sra. diputada **D.^a Sandra Domínguez Hormiga**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre un plan de acción urgente para proteger y rescatar a aquellos subsectores ganaderos del archipiélago más afectados por la crisis actual, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca. Página 14
- 10L/PO/C-1280** De la Sra. diputada **D.^a Sandra Domínguez Hormiga**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre plan de ayuda específico para el sector lácteo y en especial para los productores de ganado bovino afectados por el cierre de establecimientos de restauración y hoteles, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca. Página 14
- 10L/PO/C-1281** Del Sr. diputado **D. Miguel Ángel Ponce González**, del **GP Popular**, sobre medidas para impulsar el desarrollo de la telemedicina, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 15
- 10L/PO/C-1282** De la Sra. diputada **D.^a Luz Reverón González**, del **GP Popular**, sobre la falta de negociación con la representación legal de los trabajadores de la Resolución 613/2020, de 9 de junio, de la Dirección General de la Función Pública, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad. Página 15

- 10L/PO/C-1283** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre el abono del 100% del pago de complemento del 30% del cese de autónomo, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo. Página 16
- 10L/PO/C-1284** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre el apoyo a la implantación en Canarias del proyecto Early Warning, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo. Página 17
- 10L/PO/C-1285** De la Sra. diputada **D.ª Lorena Hernández Labrador**, del **GP Popular**, sobre la gestión de analizar los espacios educativos existentes así como los nuevos posibles para impartir clases el próximo año, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 17
- 10L/PO/C-1286** De la Sra. diputada **D.ª Lorena Hernández Labrador**, del **GP Popular**, sobre ayuda a la Fecam para disponer que los espacios públicos de los ayuntamientos puedan habilitarse como aulas provisionales para el próximo curso escolar, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 18
- 10L/PO/C-1287** De la Sra. diputada **D.ª Lorena Hernández Labrador**, del **GP Popular**, sobre la apertura de centros educativos cerrados para albergar alumnos el próximo curso, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 18
- 10L/PO/C-1288** De la Sra. diputada **D.ª Lorena Hernández Labrador**, del **GP Popular**, sobre si los alumnos tendrán que llevar a clase el material de protección sanitaria el próximo curso, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 19
- 10L/PO/C-1289** De la Sra. diputada **D.ª Lorena Hernández Labrador**, del **GP Popular**, sobre un plan de trabajo para la vuelta a la normalidad de los deportes de contacto, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 20
- 10L/PO/C-1290** Del Sr. diputado **D. Jesús Alexander Machín Tavío**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre el retraso en la emisión de la licencia de pesca recreativa, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca. Página 20
- 10L/PO/C-1291** De la Sra. diputada **D.ª Vidina Espino Ramírez**, del **GP Mixto**, sobre la partida de 42 millones de euros de los presupuestos prorrogados del Estado para 2019 destinada a actuaciones en materia de infraestructuras educativas, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 21
- 10L/PO/C-1292** De la Sra. diputada **D.ª María Esther González González**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre las declaraciones de la ministra para que el superávit de las corporaciones locales se destine a la reconstrucción, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos. Página 21
- 10L/PO/C-1293** De la Sra. diputada **D.ª Jana María González Alonso**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre los pagos a todos los sectores beneficiados por los fondos Posei 2019, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca. Página 22
- 10L/PO/C-1294** Del Sr. diputado **D. David Godoy Suárez**, del **GP Socialista Canario**, sobre planes para evitar brotes de contagios en las residencias de mayores, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud. Página 22
- 10L/PO/C-1295** Del Sr. diputado **D. Alejandro Narvay Quintero Castañeda**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre las fechas de inicio del curso escolar 2020/2021 en los diferentes niveles educativos, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 23

10L/PO/C-1296 De la Sra. diputada **D.^a Melodie Mendoza Rodríguez**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre la aprobación y publicación del plan canario para el abordaje de la hepatitis C del Servicio Canario de la Salud, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 23

10L/PO/C-1297 De la Sra. diputada **D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre nivel de implementación de la formación telemática del alumnado durante la crisis del COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 24

10L/PO/C-1298 De la Sra. diputada **D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre datos del alumnado que no ha tenido acceso a la formación telemática debido a la brecha digital, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 25

10L/PO/C-1299 Del Sr. diputado **D. Oswaldo Betancort García**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre el abono de la acción I.3 de ayuda por hectárea al mantenimiento del cultivo de las vides destinadas a la producción de vinos con denominación de origen protegida, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca. Página 25

10L/PO/C-1334 Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre acciones para elevar la edad en la atención pediátrica de los 14 hasta los 16 años, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 26

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN A RTVC

RETIRADAS

10L/PO/C-0814 Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre las causas por las que la televisión canaria no puede ser sintonizada en el casco urbano de Vallehermoso, dirigida al Sr. administrador único de RTVC: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa. Página 26



PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

10L/PO/C-1262 De la Sra. diputada **D.^a Sandra Domínguez Hormiga**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre acciones para incrementar la capacidad de los laboratorios para la realización de pruebas PCR, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 5529, de 30/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 9 de julio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.1.- De la Sra. diputada **D.^a Sandra Domínguez Hormiga**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre acciones para incrementar la capacidad de los laboratorios para la realización de pruebas PCR, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de julio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Sandra Domínguez Hormiga, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué acciones se están llevando a cabo para incrementar la capacidad de los laboratorios canarios para la realización de pruebas PCR?

En Canarias, a 30 de junio de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Sandra Domínguez Hormiga.

10L/PO/C-1263 De la Sra. diputada D.^a Sandra Domínguez Hormiga, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la aprobación del proyecto de ejecución de la unidad de hemodinámica a ejecutar en el hospital insular de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 5530, de 30/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 9 de julio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.2.- De la Sra. diputada D.^a Sandra Domínguez Hormiga, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la aprobación del proyecto de ejecución de la unidad de hemodinámica a ejecutar en el hospital insular de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de julio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Sandra Domínguez Hormiga, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿En qué fase se encuentra la aprobación del proyecto de ejecución de la unidad de hemodinámica, a ejecutar en el hospital insular de Fuerteventura?

En Canarias, a 30 de junio de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Sandra Domínguez Hormiga.

10L/PO/C-1264 De la Sra. diputada D.^a Sandra Domínguez Hormiga, del GP Nueva Canarias (NC), sobre una unidad específica de geriatría en el entorno del hospital insular de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 5531, de 30/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 9 de julio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.3.- De la Sra. diputada D.^a Sandra Domínguez Hormiga, del GP Nueva Canarias (NC), sobre una unidad específica de geriatría en el entorno del hospital insular de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de julio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Sandra Domínguez Hormiga, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿No cree necesario la Consejería de Sanidad llevar a cabo una unidad específica de geriatría en el entorno del hospital insular de Fuerteventura, teniendo en cuenta que dicha Consejería de Sanidad cuenta con terreno disponible para ello?

En Canarias, a 30 de junio de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Sandra Domínguez Hormiga.

10L/PO/C-1265 De la Sra. diputada D.^a Sandra Domínguez Hormiga, del GP Nueva Canarias (NC), sobre acciones para la dotación de hoteles de servicios medicalizados en caso de un rebrote del COVID-19, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 5532, de 30/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 9 de julio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.4.- De la Sra. diputada D.^a Sandra Domínguez Hormiga, del GP Nueva Canarias (NC), sobre acciones para la dotación de hoteles de servicios medicalizados en caso de un rebrote del COVID-19, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de julio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Sandra Domínguez Hormiga, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Hay previstos acuerdos y/o acciones con hoteles con el fin de llevar a cabo, en caso necesario por un rebrote del COVID-19, la dotación de hoteles de servicios medicalizados?

En Canarias, a 30 de junio de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Sandra Domínguez Hormiga.

10L/PO/C-1266 De la Sra. diputada D.^a Sandra Domínguez Hormiga, del GP Nueva Canarias (NC), sobre acciones para el fortalecimiento de la red de atención primaria, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 5533, de 30/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 9 de julio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.5.- De la Sra. diputada D.^a Sandra Domínguez Hormiga, del GP Nueva Canarias (NC), sobre acciones para el fortalecimiento de la red de atención primaria, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de julio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Sandra Domínguez Hormiga, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué acciones se están llevando a cabo para el fortalecimiento de la red de atención primaria?

En Canarias, a 30 de junio de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Sandra Domínguez Hormiga.

10L/PO/C-1267 De la Sra. diputada D.^a Sandra Domínguez Hormiga, del GP Nueva Canarias (NC), sobre acciones para la atención domiciliaria de personas sospechosas o confirmadas de COVID-19 y otras patologías, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 5534, de 30/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 9 de julio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.6.- De la Sra. diputada D.^a Sandra Domínguez Hormiga, del GP Nueva Canarias (NC), sobre acciones para la atención domiciliaria de personas sospechosas o confirmadas de COVID-19 y otras patologías, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de julio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Sandra Domínguez Hormiga, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué acciones se están llevando a cabo para el fortalecimiento de la atención domiciliaria para personas sospechosas o confirmadas de COVID y con otras patologías?

En Canarias, a 30 de junio de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Sandra Domínguez Hormiga.

10L/PO/C-1268 De la Sra. diputada D.^a Sandra Domínguez Hormiga, del GP Nueva Canarias (NC), sobre los medios de protección puestos a disposición de los profesionales sanitarios, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 5535, de 30/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 9 de julio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.7.- De la Sra. diputada D.^a Sandra Domínguez Hormiga, del GP Nueva Canarias (NC), sobre los medios de protección puestos a disposición de los profesionales sanitarios, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de julio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Sandra Domínguez Hormiga, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace sobre los medios de protección puestos a disposición de los profesionales sanitarios?

En Canarias, a 30 de junio de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Sandra Domínguez Hormiga.

10L/PO/C-1269 De la Sra. diputada D.^a Sandra Domínguez Hormiga, del GP Nueva Canarias (NC), sobre el abastecimiento de mascarillas y otros EPI entre la población, especialmente colectivos más vulnerables, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 5536, de 30/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 9 de julio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.8.- De la Sra. diputada D.^a Sandra Domínguez Hormiga, del GP Nueva Canarias (NC), sobre el abastecimiento de mascarillas y otros EPI entre la población, especialmente colectivos más vulnerables, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de julio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Sandra Domínguez Hormiga, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué acciones se han llevado a cabo para garantizar el abastecimiento de mascarillas y otros EPI entre la población, especialmente, entre los colectivos más vulnerables?

En Canarias, a 30 de junio de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Sandra Domínguez Hormiga.

10L/PO/C-1270 De la Sra. diputada D.^a Sandra Domínguez Hormiga, del GP Nueva Canarias (NC), sobre acciones para garantizar un incremento adicional de camas para pacientes agudos y críticos en el hospital insular de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 5537, de 30/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 9 de julio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.9.- De la Sra. diputada D.^a Sandra Domínguez Hormiga, del GP Nueva Canarias (NC), sobre acciones para garantizar un incremento adicional de camas para pacientes agudos y críticos en el hospital insular de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de julio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Sandra Domínguez Hormiga, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué acciones se han llevado a cabo en el hospital de Fuerteventura para garantizar un incremento adicional de camas para pacientes de agudos y críticos?

En Canarias, a 30 de junio de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Sandra Domínguez Hormiga.

10L/PO/C-1271 De la Sra. diputada D.^a Sandra Domínguez Hormiga, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la propuesta de modificación de los reglamentos FEMP y de la OCM de la pesca y acuicultura por parte de la Comisión Europea, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

(Registro de entrada núm. 5541, de 30/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 9 de julio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.10.- De la Sra. diputada D.^a Sandra Domínguez Hormiga, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la propuesta de modificación de los reglamentos FEMP y de la OCM de la pesca y acuicultura por parte de la Comisión Europea, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de julio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Sandra Domínguez Hormiga, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace de la propuesta de modificación de los reglamentos FEMP, y de la OCM de la pesca y acuicultura, por parte de la Comisión Europea?

En Canarias, a 30 de junio de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Sandra Domínguez Hormiga.

10L/PO/C-1272 De la Sra. diputada D.ª Sandra Domínguez Hormiga, del GP Nueva Canarias (NC), sobre ayuda para compensar la pérdida de ingresos de las empresas de acuicultura afectadas por el COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

(Registro de entrada núm. 5542, de 30/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 9 de julio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.11.- De la Sra. diputada D.ª Sandra Domínguez Hormiga, del GP Nueva Canarias (NC), sobre ayuda para compensar la pérdida de ingresos de las empresas de acuicultura afectadas por el COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de julio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Sandra Domínguez Hormiga, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué tipo de ayuda tiene pensado para compensar la pérdida de ingresos de las empresas de acuicultura afectadas por el COVID?

En Canarias, a 30 de junio de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Sandra Domínguez Hormiga.

10L/PO/C-1273 De la Sra. diputada D.ª Sandra Domínguez Hormiga, del GP Nueva Canarias (NC), sobre implantación y fomento de nuevas fórmulas de asociacionismo relacionado con el sector primario, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

(Registro de entrada núm. 5543, de 30/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 9 de julio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.12.- De la Sra. diputada D.ª Sandra Domínguez Hormiga, del GP Nueva Canarias (NC), sobre implantación y fomento de nuevas fórmulas de asociacionismo relacionado con el sector primario, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de julio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Sandra Domínguez Hormiga, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Tiene previsto algún tipo de acción para implantar y fomentar nuevas fórmulas de asociacionismo, relacionado con el sector primario?

En Canarias, a 30 de junio de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Sandra Domínguez Hormiga.

10L/PO/C-1274 De la Sra. diputada D.^a Sandra Domínguez Hormiga, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la tramitación de la estrategia de soberanía alimentaria a fin de generar economía de cercanía de km 0, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

(Registro de entrada núm. 5544, de 30/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 9 de julio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.13.- De la Sra. diputada D.^a Sandra Domínguez Hormiga, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la tramitación de la estrategia de soberanía alimentaria a fin de generar economía de cercanía de km 0, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de julio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Sandra Domínguez Hormiga, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿En qué estado se encuentra la tramitación de la estrategia de soberanía alimentaria, a fin de generar economía de cercanía de km 0?

En Canarias, a 30 de junio de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Sandra Domínguez Hormiga.

10L/PO/C-1275 De la Sra. diputada D.^a Sandra Domínguez Hormiga, del GP Nueva Canarias (NC), sobre acciones para implementar ayudas al almacenamiento de los productos de la pesca y la acuicultura, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

(Registro de entrada núm. 5545, de 30/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 9 de julio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.14.- De la Sra. diputada D.^a Sandra Domínguez Hormiga, del GP Nueva Canarias (NC), sobre acciones para implementar ayudas al almacenamiento de los productos de la pesca y la acuicultura, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de julio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Sandra Domínguez Hormiga, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Se están llevando acciones para implementar ayudas al almacenamiento de los productos de la pesca y la acuicultura?

En Canarias, a 30 de junio de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Sandra Domínguez Hormiga.

10L/PO/C-1276 De la Sra. diputada D.^a Sandra Domínguez Hormiga, del GP Nueva Canarias (NC), sobre medidas para implementar ayudas para el almacenamiento de los productos del subsector cárnico, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

(Registro de entrada núm. 5546, de 30/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 9 de julio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.15.- De la Sra. diputada D.^a Sandra Domínguez Hormiga, del GP Nueva Canarias (NC), sobre medidas para implementar ayudas para el almacenamiento de los productos del subsector cárnico, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de julio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Sandra Domínguez Hormiga, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Se están llevando a cabo medidas para implementar ayudas para el almacenamiento de los productos provenientes del subsector cárnico?

En Canarias, a 30 de junio de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Sandra Domínguez Hormiga.

10L/PO/C-1277 De la Sra. diputada D.^a Sandra Domínguez Hormiga, del GP Nueva Canarias (NC), sobre medidas para asegurar la actividad del sector productor de flores y plantas ornamentales afectado por la COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

(Registro de entrada núm. 5547, de 30/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 9 de julio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.16.- De la Sra. diputada D.^a Sandra Domínguez Hormiga, del GP Nueva Canarias (NC), sobre medidas para asegurar la actividad del sector productor de flores y plantas ornamentales afectado por la COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de julio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Sandra Domínguez Hormiga, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué medidas se están adoptando para asegurar la actividad del sector productor de flores y plantas ornamentales de Canarias, afectados por el COVID-19?

En Canarias, a 30 de junio de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Sandra Domínguez Hormiga.

10L/PO/C-1278 De la Sra. diputada D.^a Sandra Domínguez Hormiga, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la campaña para fomentar el consumo de productos locales, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

(Registro de entrada núm. 5548, de 30/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 9 de julio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.17.- De la Sra. diputada D.^a Sandra Domínguez Hormiga, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la campaña para fomentar el consumo de productos locales, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de julio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Sandra Domínguez Hormiga, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace de la campaña para fomentar el consumo de productos locales?

En Canarias, a 30 de junio de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Sandra Domínguez Hormiga.

10L/PO/C-1279 De la Sra. diputada D.^a Sandra Domínguez Hormiga, del GP Nueva Canarias (NC), sobre un plan de acción urgente para proteger y rescatar a aquellos subsectores ganaderos del archipiélago más afectados por la crisis actual, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

(Registro de entrada núm. 5549, de 30/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 9 de julio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.18.- De la Sra. diputada D.^a Sandra Domínguez Hormiga, del GP Nueva Canarias (NC), sobre un plan de acción urgente para proteger y rescatar a aquellos subsectores ganaderos del archipiélago más afectados por la crisis actual, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de julio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Sandra Domínguez Hormiga, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Tiene pensado poner en marcha un plan de acción urgente, orientado a proteger y rescatar a aquellos subsectores ganaderos del archipiélago más afectados por la crisis actual?

En Canarias, a 30 de junio de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Sandra Domínguez Hormiga.

10L/PO/C-1280 De la Sra. diputada D.^a Sandra Domínguez Hormiga, del GP Nueva Canarias (NC), sobre plan de ayuda específico para el sector lácteo y en especial para los productores de ganado bovino afectados por el cierre de establecimientos de restauración y hoteles, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

(Registro de entrada núm. 5550, de 30/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 9 de julio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.19.- De la Sra. diputada D.^a Sandra Domínguez Hormiga, del GP Nueva Canarias (NC), sobre plan de ayuda específico para el sector lácteo y en especial para los productores de ganado bovino afectados por el cierre de establecimientos de restauración y hoteles, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:
Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de julio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Sandra Domínguez Hormiga, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Tiene pensado algún plan de ayuda específico para el sector lácteo y, en especial, para los productores de ganado bovino especialmente afectados por el cierre de establecimientos de restauración y hoteles?

En Canarias, a 30 de junio de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Sandra Domínguez Hormiga.

10L/PO/C-1281 Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Ponce González, del GP Popular, sobre medidas para impulsar el desarrollo de la telemedicina, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 5588, de 1/7/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 9 de julio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.20.- Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Ponce González, del GP Popular, sobre medidas para impulsar el desarrollo de la telemedicina, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de julio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Ángel Ponce González, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previstas para impulsar el desarrollo de la telemedicina en Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 1 de julio de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Miguel Ángel Ponce González.

10L/PO/C-1282 De la Sra. diputada D.ª Luz Reverón González, del GP Popular, sobre la falta de negociación con la representación legal de los trabajadores de la Resolución 613/2020, de 9 de junio, de la Dirección General de la Función Pública, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 5589, de 1/7/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 9 de julio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.21.- De la Sra. diputada D.^a Luz Reverón González, del GP Popular, sobre la falta de negociación con la representación legal de los trabajadores de la Resolución 613/2020, de 9 de junio, de la Dirección General de la Función Pública, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico, Justicia y Seguridad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de julio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luz Reverón González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico, Justicia y Seguridad:

PREGUNTA

¿Por qué no se negoció con la representación legal de los trabajadores la Resolución 613/2020, de fecha 9 de junio de 2020, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se establecen los periodos de disfrute de vacaciones anuales correspondientes a los años 2019 y 2020, y de los asuntos particulares correspondientes a 2019, en el ámbito de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 1 de julio de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Luz Reverón González.

10L/PO/C-1283 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre el abono del 100% del pago de complemento del 30% del cese de autónomo, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

(Registro de entrada núm. 5590, de 1/7/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 9 de julio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.22.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre el abono del 100% del pago de complemento del 30% del cese de autónomo, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Conocimiento y Empleo.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de julio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Economía, Conocimiento y Empleo:

PREGUNTA

¿Cuándo tiene pensado su consejería abonar el 100% del pago de complemento del 30% del cese de autónomo?

En el Parlamento de Canarias, a 1 de julio de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

10L/PO/C-1284 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre el apoyo a la implantación en Canarias del proyecto Early Warning, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.
(Registro de entrada núm. 5591, de 1/7/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 9 de julio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.23.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre el apoyo a la implantación en Canarias del proyecto Early Warning, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Conocimiento y Empleo.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de julio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Economía, Conocimiento y Empleo:

PREGUNTA

¿Tiene su consejería intención de apoyar la implantación en Canarias del proyecto “Early Warning” y en qué situación se encuentra?

En el Parlamento de Canarias, a 1 de julio de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

10L/PO/C-1285 De la Sra. diputada D.ª Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre la gestión de analizar los espacios educativos existentes así como los nuevos posibles para impartir clases el próximo año, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 5592, de 1/7/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 9 de julio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.24.- De la Sra. diputada D.ª Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre la gestión de analizar los espacios educativos existentes así como los nuevos posibles para impartir clases el próximo año, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de julio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lorena Hernández Labrador, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes:

PREGUNTA

¿A quién le ha encomendado su consejería la gestión de analizar los espacios educativos existentes así como los nuevos posibles para impartir clases el próximo año y cuándo tendrá ese informe?

En el Parlamento de Canarias, a 1 de julio de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Lorena Hernández Labrador.

10L/PO/C-1286 De la Sra. diputada D.^a Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre ayuda a la Fecam para disponer que los espacios públicos de los ayuntamientos puedan habilitarse como aulas provisionales para el próximo curso escolar, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 5593, de 1/7/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 9 de julio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.25.- De la Sra. diputada D.^a Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre ayuda a la Fecam para disponer que los espacios públicos de los ayuntamientos puedan habilitarse como aulas provisionales para el próximo curso escolar, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de julio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lorena Hernández Labrador, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes:

PREGUNTA

¿Pedirá ayuda a la Fecam para la disponibilidad de los espacios públicos de los ayuntamientos que puedan habilitarse como aulas provisionales para el próximo curso escolar?

En el Parlamento de Canarias, a 1 de julio de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Lorena Hernández Labrador.

10L/PO/C-1287 De la Sra. diputada D.^a Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre la apertura de centros educativos cerrados para albergar alumnos el próximo curso, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 5594, de 1/7/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 9 de julio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.26.- De la Sra. diputada D.^a Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre la apertura de centros educativos cerrados para albergar alumnos el próximo curso, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de julio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lorena Hernández Labrador, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes:

PREGUNTA

¿Valora su consejería abrir centros educativos cerrados para albergar alumnos para el próximo curso?

En el Parlamento de Canarias, a 1 de julio de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Lorena Hernández Labrador.

10L/PO/C-1288 De la Sra. diputada D.^a Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre si los alumnos tendrán que llevar a clase el material de protección sanitaria el próximo curso, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 5595, de 1/7/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 9 de julio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.27.- De la Sra. diputada D.^a Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre si los alumnos tendrán que llevar a clase el material de protección sanitaria el próximo curso, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de julio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lorena Hernández Labrador, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes:

PREGUNTA

¿Tendrán los alumnos el próximo curso que llevar a clase material de protección sanitaria?

En el Parlamento de Canarias, a 1 de julio de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Lorena Hernández Labrador.

10L/PO/C-1289 De la Sra. diputada D.^a Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre un plan de trabajo para la vuelta a la normalidad de los deportes de contacto, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 5596, de 1/7/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 9 de julio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.28.- De la Sra. diputada D.^a Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre un plan de trabajo para la vuelta a la normalidad de los deportes de contacto, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de julio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lorena Hernández Labrador, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes:

PREGUNTA

¿Trabaja su consejería en un plan de trabajo para la vuelta a la normalidad de los deportes de contacto?

En el Parlamento de Canarias, a 1 de julio de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Lorena Hernández Labrador.

10L/PO/C-1290 Del Sr. diputado D. Jesús Alexander Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre el retraso en la emisión de la licencia de pesca recreativa, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

(Registro de entrada núm. 5605, de 1/7/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 9 de julio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.29.- Del Sr. diputado D. Jesús Alexander Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre el retraso en la emisión de la licencia de pesca recreativa, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de julio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Jesús Alexander Machín Tavío, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuáles son las razones para el retraso en la emisión de la licencia de pesca recreativa por parte de su consejería?

En el Parlamento de Canarias, a 1 de julio de 2020.- EL DIPUTADO, Jesús Alexander Machín Tavío.

10L/PO/C-1291 De la Sra. diputada D.ª Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre la partida de 42 millones de euros de los presupuestos prorrogados del Estado para 2019 destinada a actuaciones en materia de infraestructuras educativas, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 5606, de 1/7/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 9 de julio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.30.- De la Sra. diputada D.ª Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre la partida de 42 millones de euros de los presupuestos prorrogados del Estado para 2019 destinada a actuaciones en materia de infraestructuras educativas, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de julio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto al amparo de lo dispuesto en el artículo 180 del reglamento de la cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Ha recibido o reclamado el Gobierno de Canarias la partida de 42 millones de euros de los presupuestos prorrogados del Estado para 2019 destinada a actuaciones en materia de infraestructuras educativas en Canarias?

Parlamento de Canarias, 1 de julio de 2020.- LA PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Vidina Espino Ramírez.

10L/PO/C-1292 De la Sra. diputada D.ª María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre las declaraciones de la ministra para que el superávit de las corporaciones locales se destine a la reconstrucción, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

(Registro de entrada núm. 5613, de 1/7/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 9 de julio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.31.- De la Sra. diputada D.ª María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre las declaraciones de la ministra para que el superávit de las corporaciones locales se destine a la reconstrucción, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de julio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Esther González González, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué opinión le merecen las declaraciones de la ministra Montero, en lo tocante a que el superávit de las corporaciones locales se destine a la reconstrucción?

En Canarias, a 1 de julio de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, María Esther González González.

10L/PO/C-1293 De la Sra. diputada D.ª Jana María González Alonso, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre los pagos a todos los sectores beneficiados por los fondos Posei 2019, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

(Registro de entrada núm. 5619, de 1/7/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 9 de julio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.32.- De la Sra. diputada D.ª Jana María González Alonso, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre los pagos a todos los sectores beneficiados por los fondos Posei 2019, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de julio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Jana María González Alonso, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuándo se van a completar los pagos a todos los sectores beneficiados por los fondos Posei 2019?

En el Parlamento de Canarias, a 1 de julio de 2020.- LA DIPUTADA, Jana María González Alonso.

10L/PO/C-1294 Del Sr. diputado D. David Godoy Suárez, del GP Socialista Canario, sobre planes para evitar brotes de contagios en las residencias de mayores, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

(Registro de entrada núm. 5675, de 2/7/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 9 de julio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.33.- Del Sr. diputado D. David Godoy Suárez, del GP Socialista Canario, sobre planes para evitar brotes de contagios en las residencias de mayores, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de julio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

David Godoy Suárez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 180 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Cuáles son los planes de esa consejería para evitar brotes de contagios en las residencias de mayores, competencia de esa consejería?

Canarias, a 30 de junio de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, David Godoy Suárez.

10L/PO/C-1295 Del Sr. diputado D. Alejandro Narvay Quintero Castañeda, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre las fechas de inicio del curso escolar 2020/2021 en los diferentes niveles educativos, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 5723, de 3/7/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 9 de julio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.34.- Del Sr. diputado D. Alejandro Narvay Quintero Castañeda, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre las fechas de inicio del curso escolar 2020/2021 en los diferentes niveles educativos, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de julio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Narvay Quintero Castañeda, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuándo tendrá la consejería las fechas del inicio curso escolar 2020/2021 en los diferentes niveles educativos?

En el Parlamento de Canarias, 2 de julio de 2020.- EL DIPUTADO, Narvay Quintero Castañeda.

10L/PO/C-1296 De la Sra. diputada D.ª Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre la aprobación y publicación del plan canario para el abordaje de la hepatitis C del Servicio Canario de la Salud, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 5725, de 3/7/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 9 de julio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.35.- De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre la aprobación y publicación del plan canario para el abordaje de la hepatitis C del Servicio Canario de la Salud, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de julio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Melodie Mendoza Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera (ASG), al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿Cuándo está previsto que el Servicio Canario de la Salud apruebe y publique el plan canario para el abordaje de la hepatitis C?

En Canarias, a 3 de julio de 2020.- LA DIPUTADA DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), Melodie Mendoza Rodríguez.

10L/PO/C-1297 De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias (NC), sobre nivel de implementación de la formación telemática del alumnado durante la crisis del COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 5814, de 7/7/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 9 de julio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.36.- De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias (NC), sobre nivel de implementación de la formación telemática del alumnado durante la crisis del COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de julio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué nivel de implementación ha tenido durante la crisis del COVID-19 la formación telemática del alumnado?

En Canarias, a 7 de julio de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Carmen Rosa Hernández Jorge.

10L/PO/C-1298 De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias (NC), sobre datos del alumnado que no ha tenido acceso a la formación telemática debido a la brecha digital, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 5815, de 7/7/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 9 de julio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.37.- De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias (NC), sobre datos del alumnado que no ha tenido acceso a la formación telemática debido a la brecha digital, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de julio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Dispone la consejería de datos del alumnado que no ha tenido acceso a la formación telemática debido a la brecha digital?

En Canarias, a 7 de julio de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Carmen Rosa Hernández Jorge.

10L/PO/C-1299 Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre el abono de la acción I.3 de ayuda por hectárea al mantenimiento del cultivo de las vides destinadas a la producción de vinos con denominación de origen protegida, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

(Registros de entrada núms. 5821 y 6009, de 7 y 9/7/2020, respectivamente).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 9 de julio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

18.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

18.1.- Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre el abono de la acción I.3 de ayuda por hectárea al mantenimiento del cultivo de las vides destinadas a la producción de vinos con denominación de origen protegida, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, y valorada su oportunidad y urgencia, según lo previsto en el artículo 180.2, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia con carácter de urgencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de julio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Oswaldo Betancort García, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral por parte de la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca, ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuándo se tiene previsto por la Consejería de Agricultura abonar la acción I.3 de ayuda por hectárea al mantenimiento del cultivo de las vides destinadas a la producción de vinos con denominación de origen protegida, teniendo en cuenta que tendrían que haberse pagado antes del 30 de junio?

En Canarias, a 7 de julio de 2020.- EL DIPUTADO, Oswaldo Betancort García.

10L/PO/C-1334 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre acciones para elevar la edad en la atención pediátrica de los 14 hasta los 16 años, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registros de entrada núms. 2772 y 5540, de 10/3 y 30/6/2020, respectivamente).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 9 de julio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

18.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

18.2.- Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre acciones para elevar la edad en la atención pediátrica de los 14 hasta los 16 años, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de julio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Casimiro Curbelo Curbelo, diputado del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera (ASG), al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Qué acciones está realizando la Consejería de Sanidad para elevar la edad en la atención pediátrica de los 14 hasta los 16 años?

En Canarias, a 10 de marzo de 2020.- EL PORTAVOZ Y DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), Casimiro Curbelo Curbelo.

PREGUNTA ORAL EN COMISIÓN A RTVC

RETIRADA

10L/PO/C-0814 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre las causas por las que la televisión canaria no puede ser sintonizada en el casco urbano de Vallehermoso, dirigida al Sr. administrador único de RTVC: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

(Publicación: BOPC núm. 78, de 5/3/2020).

(Registro de entrada núm. 5527, de 30/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 9 de julio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.38.- Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre las causas por las que la televisión canaria no puede ser sintonizada en el casco urbano de Vallehermoso, dirigida al Sr. administrador único de RTVC: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero.- Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo.- Trasladar este acuerdo al ente público de Radiotelevisión Canaria.

Tercero.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de julio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.



Parlamento de Canarias

